

Archivo Histórico de Jalisco Departamento de Investigación y Divulgación

El Tiempo
Jalisco



Año XIII • Núm 37 • Mayo 2018

Índice



Editorial	3
Línea del tiempo	4
La Guerra de Reforma	5

Editorial



El presente número de la revista electrónica el Tiempo Jalisco es el primero de una serie de entregas dedicadas a la Guerra de Reforma en Jalisco. ¿Por qué la Guerra de Reforma? Por qué ésta marco un parte-aguas en la biografía de la nación.

Sobre lo anterior, habrá que señalar que en el recuento histórico, tres hechos bélicos han marcado a México; tres gestas han dictado rumbo y dado matiz político y social a la nación mexicana: la primera de estas gestas fue la Lucha de Independencia, la siguiente, la Guerra de los tres años y finalmente estará la Revolución Mexicana; cada una trascendió y le imprimió su espíritu al México libre. El estado mexicano en la ruta de su consolidación encontró dirección y espíritu en los ideales enarbolados por insurgentes, los hombres de la reforma y los revolucionarios de 1910.

Esta serie que les presentamos estará centrada en la también llamada Guerra de los tres años destacando en ella el papel jugado por Jalisco como escenario de apasionadas disputas políticas y cruentas batallas entre los bandos conservador y liberal.

Todo episodio histórico tiene un comienzo que lo explica y define. En la presente entrega son referidos muchos de los sucesos previos a la guerra entablada entre los ejércitos constitucionalista y reaccionarios; sucesos como el pronunciamiento de San Luis Potosí, la expedición de las leyes de Lerdo e Iglesias y la promulgación de la Constitución de 1857.

Dado que la nueva carta magna puso los cimientos del estado laico mexicano; era de esperarse que los sectores más conservadores de la sociedad mexicana y los grupos políticos reaccionarios la repudiaran e intentaran revocarla argumentado que en ella no estaban plasmados los ideales y aspiraciones de un pueblo mexicano que se definía por su clericalismo y apego a la fe católica; como fundamentos éstos del alma mexicana entendía los conservadores eran atacados por el nuevo orden constitución impuesto por el partido liberal encabezado por Don Benito Juárez. Por su parte los liberales bien urgente el re-constituir el estado mexicano desde principios laicos que animaran un nacionalismo ya no supeditado a ninguna lealtad extranjera de ningún tipo incluida la religiosa. El México moderno sería laico y secular fruto acabado de una reforma que depositaba su fe y esperanzas en la justicia, la razón y en el hombre.

El total de las entregas de esta serie conformarán un libro que tentativamente llevará por nombre Jalisco en la historia: La Guerra de Reforma. Espero que este número sea del agrado de sus lectores y nos ponemos a su disposición para cualquier comentario o incluso crítica a través del Departamento de información e investigación del Archivo Histórico de Jalisco. Los invitamos también a que nos sigan a través de Facebook a través del sitio oficial del AHJ.

Atte.

Lic. Carmen Guadalupe Lomelí Molina
Directora del Archivo Histórico de Jalisco

*La Guerra de
Reforma*

Caudillismo y partidos en la antesala de la Reforma

Jalisco jugó un papel destacado en la Guerra de Reforma; en este estado y en su capital fueron libradas muchas de las más cruentas batallas que determinaron el rumbo de una contienda cuyo resultado definió el semblante político adoptado por el Estado mexicano; en efecto esta guerra, que durará de 1857 a 1861, esculpió el rostro laico, liberal y democrático que pretendió ostentar la nación mexicana hasta que don Porfirio Díaz decidió lo contrario. Dándole a los mexicanos un golpe de realidad estableció la dictadura. La autarquía, o gobierno despótico de un sólo hombre, era a lo que estaban acostumbrados los americanos del norte, desde el tiempo de Moctezuma I. Con la Iglesia también se dejó ver indulgente Don Porfirio; le permitió hacer y deshacer; bajo la paz porfirista obispos como Pedro Espinoza pudieron extender el número de parroquias, abrir escuelas clericales, crear grupos confesionales...; a cambio el régimen sólo le pidió a los mitrados no cuestionar ni retar al hombre fuerte de México; entiéndase no podían cuestionar o criticar al general Díaz.

Durante la Reforma, la Iglesia tuvo aliados más a modo. Agrupados en el partido presidido por Don Lucas Alamán, los



Toma de protesta de Plutarco Elías Calles

conservadores defendían la herencia hispánica de México; consideraban que la fe católica le daba unidad e identidad al pueblo mexicano y en consecuencia estaban dispuestos a hacer gobierno con el alto clero; restableciendo así la vieja alianza, tan colonial, entre el poder temporal y la autoridad espiritual. Cosa contraria opinaban sus antagonistas, los

liberales, cuya agenda política le apostaba a la secularización, al laicismo y la consolidación de un nacionalismo liberal sustentado en la ley de la razón. Razón versus tradición; este era el corazón de la disputa entre conservadores y liberales durante la Reforma. El pragmatismo político de Porfirio Díaz logró conciliar estas dos antagónicas posturas.

Jalisco fue la tierra de muchas de las mentes más geniales del bando liberal, comenzando por Prisciliano Sánchez y Valentín Gómez Farías; pero también su pueblo, profundamente católico, hizo causa común con los conservadores. Así estaba planteado el escenario político jalisciense: las élites políticas del estado abrazaron al liberalismo, tanto al radical como al moderado; mientras que el pueblo, influenciado por el clero, tenía una inclinación, histórica y cultural, favorable a las banderas ideológicas enarboladas por los conservadores.

Antes de Don Porfirio, el hombre fuerte de México, se llamaba Antonio López de Santa Anna; la silla presidencial tenía grabado su nombre. Durante décadas la prestó; o en su defecto gente como Anastasio Bustamante, Mariano Arista, Mariano Paredes y Arrillaga... se la disputaron pero no fue hasta la Revolución de Ayutla que por fin la nación le dio las gracias al caudillo cuya ambición política le había costado sangre y tierra a México. La Revolución de Ayutla

fue la antesala de la Reforma y significó la derrota momentánea del caudillismo y del conservadurismo. Salieron de ella triunfantes pero también divididos los liberales. En Jalisco las facciones liberales pura o radical y la moderada se disputarán el poder; mientras los conservadores aguardaban sacar partido de dicha división granjeándose la lealtad de algún militar para lanzarse a la revolución o dar golpe de estado. Convulsos fueron los años de la Reforma en Jalisco.



Pintura de Antonio López de Santa Anna en uniforme de gala

Las fracturas y disputas en el partido liberal en Jalisco a mediados de 1856



Grabado alegórico y sarcástico de la Revolución de Ayutla-

Convulsos fueron los años de mediados del siglo XIX. En la escena nacional, la Revolución de Ayutla llevó al poder a un liberal moderado cuyos contemporáneos lo describían como un hombre fiel a sus ideas y de integridad comprobada. Ignacio Comonfort fungía de presidente con la venia de Juan Álvarez; ambos generales hicieron triunfar la revolución y ahora intentaban darle a la nación un orden jurídico sustentado en una constitución que retomaba los anhelos e ideas del liberalismo mexicano.

En Jalisco, por encargo de Comonfort, gobernaba, en lo político y militar, un general de aparentes contradicciones morales pues era un personaje al que le venía el mote

de "Santos" por su sonado apego a la fe católica; pero, en contrapunto, era también un liberal puro o radical. Dicho sea de paso, este católico liberal, "Santos" Degollado, le prestó el apellido al que fuera el teatro más importante de la ciudad de Guadalajara (antes Alarcón), el Teatro Degollado.

A este general liberal de escapulario en pecho se le complicó la administración del Estado por las casi insalvables divisiones entre los liberales locales; él, en lo personal, favorecía a los radicales. La facción contraria, con la que también tuvo que hacer gobierno incluyendo a varios de sus miembros en su gabinete, supo fastidiarle lo suficiente los asuntos presupuestales al grado de que el general optó por renunciar. Ahí les dejó su gubernatura el también apodado "héroe

de las derrotas". Le pretextó a su jefe, al benevolente Comonfort, que por razones de salud y cansancio no podía seguir ocupando el cargo que tuvo a bien dispensarle. Tal parece que a Degollado lo estresaban menos el campo de batalla y las campañas militares que la administración pública.

Pero pronto recuperó "milagrosamente" la salud y se repuso de su cansancio, cuando se enteró que su sucesor sería Joaquín Angulo, un liberal de los llamados moderados. Pronto pidió ser restituido como gobernador. Comonfort le dijo que no; y su negativa tenía de trasfondo los informes que le llegaban de Guadalajara acerca de cómo Degollado fomentaba las rencillas intestinas entre los liberales favoreciendo a los radicales y tolerando actos de desacato y desafectos al propio presidente de la República (Vigil , 1981, pág. 154).

A Angulo le correspondía suceder al General Degollado en su calidad de presidente del Consejo; pero, el también jefe de los moderados se encontraba fuera de la ciudad. Sus enemigos supieron aprovechar su ausencia. El general, en cumplimiento de los estatus de gobernanza, les remitió a los consejeros la decisión de nombrar a un gobernador interino; saliendo agraciado, el 30 de mayo de 1856, el Doctor Ignacio Herrera y Cairo (Verdía, 1952, pág. 511).

La designación alebrestó a los moderados; quienes, con el respaldo de las autoridades federales, actuaron a través de un partidario de Angulo para revertir la designación. El comandante político de la plaza, Guadalupe Montenegro recibió órdenes del Ministerio de Guerra para asumir el mando político del Estado en caso de que Angulo no pudiera tomar posesión. La disposición también incluía una declaración de estado de sitio que, dada las circunstancias, resultaba exagerada; además, al no tener la orden el aval del presidente, ni del ministerio de gobernación, los consejeros no se sintieron obligados a cumplirla por ser legalmente improcedente.

Peleaba solo esta batalla política el comandante Montenegro. Al preguntarle, al hosco y altivo Herrera y Cairo, su disposición a cumplir la disposición del Ministerio de Guerra, éste le contestó de dos feos maneras con evasivas y mandándolo arrestar el 23 de junio. Y dejando claro que lo quería fuera de su vista, lo terminó desterrando a León, Guanajuato.

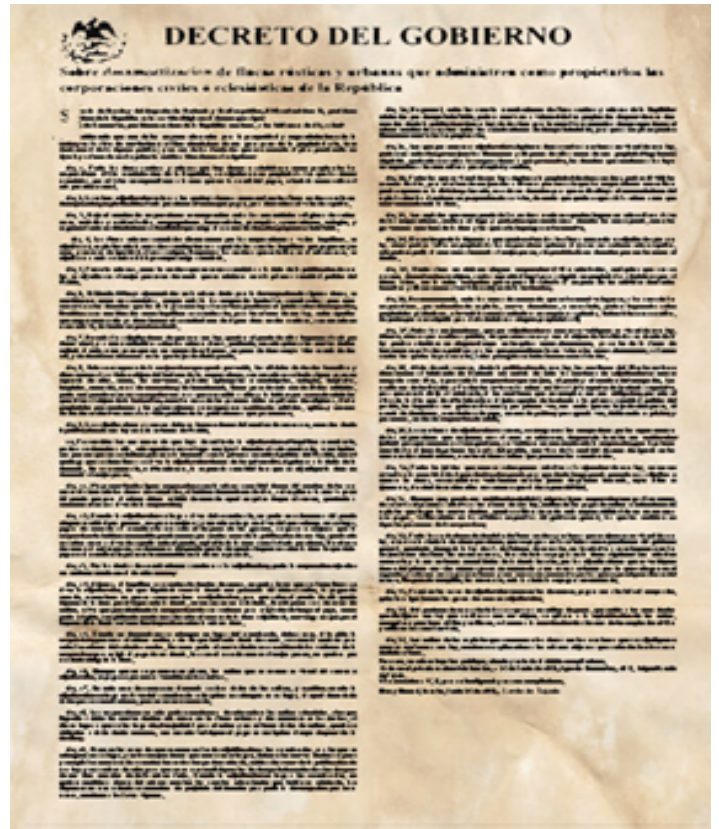
Sabiendo que su proceder lo enemistaría con la administración de Comonfort, Herrera y Cairo mandó fortificar Guadalajara en espera de una represalia militar de parte de la federación. El 22 de julio decretó la ciudad en estado de sitio tras enterarse que venían tropas por el camino de la Capital mexicana.

Es promulgada en Jalisco, la Ley Lerdo

Estaban aún por dirimirse las controversias acerca de quién debería gobernar el Jalisco: si Herrera y Cairo, a quien respaldaba la facción liberal radical; o en su defecto, Angulo, jefe de los moderados, cuando fue decretada la igualmente controversial Ley Lerdo. De la autoría del liberal puro, Miguel Lerdo de Tejada y promulgada por el gobierno de Comonfort, la ley obligaba a las corporaciones, entiéndase, a las comunidades indígenas, cofradías religiosas y en general a la Iglesia a vender sus bienes en la intención de favorecer la propiedad individual.

A dicha ley la inspiraba un anhelo, casi utópico, y de momento irrealizable. Sus promotores, cegados por un idealismo ideológico de cuño liberal, soñaban con democratizar la propiedad; pensaban que obligando a la Iglesia a vender sus fincas rurales y urbanas, estrictamente las que no estuvieran al servicio de ninguno de sus ministerios, estas serían compradas por una emergente clase media mexicana semejante, en lo económico, a la que prosperaba en los Estados Unidos.

A las propiedades eclesiásticas que



Decreto expedido a propósito de la Ley Lerdo

no producían se les denominaba de manos muertas; sobre ellas iba la ley. Cualquier particular las podía denunciar ante las autoridades y exigirle a sus dueños su venta. El gobierno gravaría la venta con un impuesto del 5%; este ingreso ayudaría a mejorar e incrementar la recaudación de un empobrecido Estado mexicano.

Sin duda, los más perjudicados por esta ley

fueron los indígenas cuyas tierras comunales terminaron siendo fraccionadas y repartidas entre ellos. No sabiendo trabajar sus predios en lo individual terminaron vendiéndolos a los acaparadores de tierra, tanto nacionales como extranjeros, creándose así los latifundios y con ellos una clase social más que liberal

semi-aristocrática, los hacendados.

Aunque en un inicio, el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa se dio a la tarea de darle cumplimiento a la ley, al final, influenciado por el Obispo de Michoacán, Monseñor Munguía, la terminó repudiando junto con el resto de los sacerdotes y religiosos de la diócesis. El clero en Jalisco enajenó simuladamente, con ayuda de prestanombres, muchas de sus fincas. La estrategia obligó a Herrera y Cairo, el todavía gobernador de Jalisco, a expedir un decreto, el 26 de julio del 1856, prohibiendo toda enajenación de bienes eclesiásticos bajo pena de nulidad. (Verdía, 1952, pág. 514).



*Pedro Espinosa
Arz de Guadalajara*

Es promulgada en Jalisco, la Ley Lerdo

El problema de la denuncias de los bienes eclesiásticos; la obligación de su venta por la imposición del grupo liberal radical era un problema cuyas repercusiones y trascendencias tardarían en hacer sentir sobre la sociedad jalisciense. Más apuraba la no resuelta tensión entre el gobierno local y el nacional.

Jalisco siempre ha sido un estado desatento con los poderes centralistas capitalinos. Su renuencia a aceptar un gobernador impuesto por los caudillos y autoridades del Plan de Ayutla era hasta cierto punto consonante con la tradición federalista y el orgullo autonómico del estado. Pero Comonfort no está dispuesto a transigir con los liberales radiales de Jalisco he hizo sentir el peso de su autoridad con una demostración de músculo militar.

Al parecer no tenía la intención de atacar el estado suscitando así un conflicto que sólo beneficiaría al enemigo común de los liberales: los conservadores; pero, sí pretendía intimidar al gobierno de Herrera

y Cairo persuadiéndolo, por las malas, de renunciar a la gubernatura. Con esa intención movilizó una robusta y bien apertrechada brigada conformada por las tres armas: infantería, caballería y artillería; encabezada



**Retrato del general y gobernador de Jalisco
Anastasio Parrodi**

por un general destinado a sufrir una de las peores derrotas durante los primeros meses de la Guerra de Reforma, el General Anastasio

Parrodi.

El general tenía la orden de llevar aquellas fuerzas hasta Lagos; es decir, ni tan cerca de Guadalajara para representar de momento una amenaza; pero tampoco tan lejos como para no poder actuar, con cierta prontitud, en contra de Herrera y Cairo. Estaban allí las fuerzas federales supuestamente para auxiliar, de ser necesario, a los gobiernos del interior. Dicho pretexto no convencía a nadie. Como el gobernador interino de Jalisco no daba muestras de querer dejar el cargo; la brigada remontó distancias y llegó hasta Zapotlanejo.

Esta cercanía ya resultaba peligrosa para la capital tapatía. Para evitar una confrontación, salieron de Guadalajara los señores Juan J. Caserta y el licenciado Pedro Ogazón a parlamentar con Parrodi. Mejor platicar que pelear. Al enterarse de las intenciones del general y valorando no poder hacerle frente a aquel contingente, los enviados de Herrera y Cairo jugaron la carta de la adulación y de la insinuación. Literalmente le ofrecieron la gubernatura de Jalisco a Parrodi. Y éste aceptó no sin cierto disimulo o falsa sorpresa.

Para que la toma del cargo no pareciera un triunfo de la intimidación armada (como en

realidad lo era) le pidió Caserta al general que despachara de regreso a la brigada. Lo que primero pensó Parrodi fue acuartelarla en San Pedro; pero, no queriendo verse desconfiado, decidió regresarla a la capital. Fue así que este militar, nacido en Cuba, entró pacíficamente a la capital de Jalisco y tomó posesión de la gubernatura el 30 de julio de 1856.

Preludio a la Guerra de Reforma: el levantamiento de San Luis Potosí



Fotografía del general conservador Luis G. Osollo

Poco duró gobernando el General Anastasio Parrodi. Más que sus dotes políticas, las autoridades del centro lo valoraban como militar. Por esa razón terminó de vuelta en los campos de batalla combatiendo un levantamiento más, promovido por las fuerzas opositoras a la Revolución de Ayutla.

No hacía mucho, en Puebla, el joven general conservador, Luis G. Osollo, se había pronunciado contra el Gobierno de Comonfort; a siete días de rendirse las tropas de Osollo, la antorcha de la insurrección pasó a San Luis Potosí. Dando detalles, el 10 de diciembre de 1856, estalló un pronunciamiento también agitado por la reacción mexicana al frente del cual estaba el general Manuel María Calvo, secundado por las tropas de Rosa Landa y Echeagaray; quien regresaba de su expedición por Nuevo León. (Vigil , 1981, pág. 207).

El general Osollo, evadiendo a los ejércitos que lo hostilizaron durante el sitio de Puebla, logró sumarse a los pronunciados; quienes, sabedores de su valía y dotes militares, le entregaron el mando de la brigada de Rosas Landa. Este general era para los liberales el hombre a vencer; ya entrada la Guerra de los tres años, el título del más buscado pasará a uno de sus compañeros de armas y de partido, el General Miguel Miramón de quien después tendremos oportunidad de hablar.

Las autoridades de la capital tenían la

urgencia de plantarle a Osollo un general a su altura. No había mucho de dónde escoger. Los uniformes de gala que acreditan rangos militares no abundaban en las filas liberales. Así que el gobierno de Comonfort echó mano de una de sus mejores cartas, el general Parrodi. El 17, el general salió de la capital tapatía; quedando como gobernador sustituto, uno de los jefes de la facción liberal radical, el licenciado Gregorio Dávila.

Como era de esperarse, Parrodi puso en aprietos a los pronunciados de San Luis Potosí. Osollo junto con el general Tomás Mejía (otra de las estrellas militares del bando conservador) queriendo ahorrarse un sitio como el de Puebla y buscando, quizás, propagar la revolución a Querétaro o Guanajuato abandonaron la plaza con la promesa de conseguirle ayuda a las fuerzas de Calvo.

Las fuerzas de Parrodi persiguieron a la tropa conservadora que abandonaba la plaza. En un cerro perteneciente a la hacienda de Tunas Blancas, adyacente a la boca de la Sierra, se encontraban los hombres de Mejía. Los liberales los vieron y los vencieron. Este descalabro hizo mella en los pronunciados. De aquella considerable fuerza, de cuatro mil combatientes que iniciaron la rebelión, gran parte quedó dispersa y un buen número desertó. Parrodi estaba a un paso de la victoria



Retrato del general conservador Tomás Mejía

y lo dio en el Cerro de la Magdalena.

Los insurrectos intentaron resistir en este sitio a sus perseguidores. Tras 16 días de asedio, el ejército de Osollo intentó huir, furtivamente, la noche del 6 de enero de 1857. Al advertir su intento de escape, Parrodi interrumpió el sueño de sus soldados y los hizo trabar combate con el enemigo durante la madrugada y buena parte del día. Esta vez las armas leales al gobierno obtendrían una victoria definitiva y aplastante después de enfrentar en cuatro ocasiones a los rebeldes.



Foto antigua de la hacienda de Ajuchitlán

El bono extra de esta victoria fue la captura de Osollo junto con ocho jefes más. El general conservador había resultado mal herido; una bala de cañón le impactó el brazo derecho obligándolo a refugiarse en la hacienda de Ajuchitlán. No sólo perdió el brazo, sino también la libertad. Pero sus captores fueron indulgentes. Comonfort cuya fama de magnánimo le acarrió las críticas de sus correligionarios, no tuvo empacho en indultar a Osollo; quien aprovechó el perdón para viajar a la capital y reencontrarse con su familia; poco después siguió conspirando contra el gobierno que lo salvó de la cárcel y del paredón. Bien recomendaba Don Porfirio: “mátalos en caliente”; es decir, no hay enemigo más confiable que el enemigo muerto.

Las indecisiones de un general: Blancarte amaga Guadalajara y al final termina en prisión.

Mientras, Parrodi sofocaba el nuevo levantamiento conservador; Guadalajara vivía momentos de sobresaltos. La subversión de San Luis Potosí fue el campanazo que esperaba el general conservador José María Blancarte. Al general no le había ido nada bien como político ni como militar. En 1852 en un lío de cantina que sorpresivamente terminó en revolución, Blancarte decidió la suerte de Antonio López de Santa Anna; pues estos vientos subversivos, que soplaron desde Guadalajara, lo rescataron de su destierro en Colombia y lo sentaron de nuevo y por última vez en la silla presidencial. Blancarte no obtuvo nada del pronunciamiento: ni rango militar ni puesto político.

Este desafortunado general, estaba perdido en lo más remoto de las norteñas tierras mexicanas. Era jefe político de la árida y despoblada Baja California. En el levantamiento de San Luis Potosí creyó ver una oportunidad y la tomó. Dejó su puesto no sin antes apropiarse de unas fuerzas y recursos que iban rumbo a Sonora a reforzar

la plaza, asediada por ataques filibusteros. Embarcó a sus hombres y llegó hasta San Blas, donde puso pie en tierra esperando un golpe de suerte. Marchó rumbo a Tepic sin hacer públicas sus intenciones. Aunque no hacía falta una declaración formal o pronunciamiento. La lealtad de Blancarte al gobierno liberal siempre estuvo en duda; no era un hombre de convicciones políticas, sino de oportunidades. Las autoridades federales le ordenaron frenar su marcha; más desafiante y cauto a la vez, el general continuó su avance rumbo Guadalajara incrementando sus huestes con nuevos reclutas. (Verdía, 1952, pág. 519).

Como se puede leer en un bando fechado el 5 de marzo de 1857 y firmado por el encargado provisional del gobierno de Jalisco, Jesús Camarena, la proximidad de las tropas de Blancarte puso en estado de alerta a las autoridades tapatías. El comercio se paralizó y la ciudad fue fortificada en espera de ser atacada. El ejército de Parrodi no estaba disponible para proteger Guadalajara. Estaba relativamente cerca; pero, a la vez

comprometido en su lucha contra las fuerzas de Osollo. Inermes y atemorizados, los liberales buscaron negociar con un enemigo que ni siquiera escogía bando ni bandera.

Era sabido que el General Blancarte



Retrato del gobernador de Jalisco Jesús Camarena

le era deferente a Angulo; el hombre que esperó en vano ser nombrado gobernador por mandato y cumplimiento de la ley. En una carta que el general le dirigió, arremetía éste contra liberales y conservadores; y le proponía dar golpe de estado y de paso le pedía extenderle la sugerencia al presidente de la República. Angulo le contestó exhortándolo a cumplir con las disposiciones del gobierno y de someterse al nuevo orden constitucional.

Blancarte no quería consejos sino

apoyos. Quizás un espaldarazo de Angulo le hubiera bastado para decidirse atacar. Más determinación mostraron los pueblos indios de Chapala que, por aquellos días, amedrentados por una cuestión de terrenos, habían tomado las armas contra las autoridades del Estado. De qué magnitud habrá sido su indignación y determinación que, tras tomar Zacoalco, dieron muerte a su director, ajusticiaron a varios vecinos e hicieron correr la voz de alarma por todo el sur del estado. (Vigil, 1981, pág. 217).

No supo el General Blancarte capitalizar a su favor esta rebelión. Bien decía Maquiavelo que todo aspirante a príncipe además de astuto (como el zorro) también debía mostrar, cuando así se necesitara, las cualidades del león: arrojo, valentía y determinación. Tal parece al general le fallaban todas las virtudes maquiavélicas.

Al hombre que tanto despreciaban los liberales puros o radicales de Jalisco, cuya sola presencia, decían, violentaba la paz pública (y por eso le impidieron ocupar la primera magistratura del Estado) resultaba ser, ante la amenaza de General Blancarte, su mejor opción en su intento de evitar que éste por fin se decidiera a secundar el levantamiento de San Luis Potosí. Lo enviaron a parlamentar con el general en el Arenal, a cuatro leguas de Guadalajara.



Retrato de Joaquín Angulo

Lo que antes le había dicho por escrito, ahora se lo repetiría de propia voz Angulo: le sugirió que si no era su intención defecionar contra el gobierno acatará la orden de ir a la capital de la república para ser juzgado por su insubordinación. Hasta en esto desacertaba Blancarte. Escondiendo la mano con la que ocultaba la pistola, le juraba a su interlocutor, cuya paciencia ya había agotado, que no tenía más intención que obedecer dichas órdenes.

Con toda seguridad ambos personajes le apostaban al factor tiempo, deseado que éste jugara a su favor. Esperaba Angulo, y junto con él los defensores de Guadalajara, que Parrodi sofocara pronto la rebelión de Cuevas y de Osollo y estuviera de vuelta con su ejército; Blancarte, por su parte, le apostaba a la otra

posibilidad: que los conservadores derrotaran al gobernador de Jalisco; por eso aguardó en Zapopan todo el mes de febrero ansiando la noticia que lo haría entrar en acción.

Para el general que le montó su regreso al poder a Santa Anna nunca se dio



Foto antigua de la Basílica de Zapopan

la oportunidad de disparar una sola bala, pero sí de recibir una comitiva de personajes de filiación conservadores; quienes intentaron también sacarlo de su disyuntiva ofreciéndole su apoyo y suplicándole abrazar su causa: “religión y fueros”.

El tiempo marchó pero en contra de Blancarte. Tenía los días contados. Los indios que se había sublevado en Chapala no aceptaron secundar la rebelión conservadora de San Luis Potosí; y el general Parrodi vencía y hacía prisionero a Osollo.

Victorioso, el gobernador retornó a

Jalisco al frente de un considerable ejército. El 1 de marzo hizo una parada en San Pedro, ya casi por llegar a Guadalajara; y no queriendo esperar más, ya había contenido muchos días el enojo, mandó llamar a Blancarte para arreglar cuentas con él. En presencia de todo su estado mayor y de un nutrido grupo de funcionarios, lo regañó enérgicamente. Ordenó que fuera llevado preso a México para ser juzgado por su connato de subversión.

Los cobardes casi nunca terminan bien. Otro general, este sí declaradamente reaccionario y enemigo del gobierno, Osollo, ya sumaba dos levantamientos armados, no obstante gozó, por el respeto y benevolencia del gobierno de Comonfort, de un indulto; con Blancarte, al menos los liberales jaliscienses no querían dispensarle el mismo trato indulgente. Y esto quedó más que claro cuando el ex jefe militar de Baja California le suplicó a Parrodi ir solo a rendir cuentas antes las autoridades capitalinas, dando como garantía su palabra de honor. El general le contestó: "Ud. No tiene honor, y lo remitió bajo la custodia de unos ayudantes..." (Verdía, 1952, pág. 520).

En un bando fechado el 4 de marzo de 1857, se lee qué grande fue el regocijo en la Guadalajara por el triunfo de Parrodi; lo recibieron los tapatíos como héroe por haber vencido al indómito de Osollo y como salvador por reducir a prisión al timorato de Blancarte.

La ley de aranceles parroquiales y las fricciones entre la Iglesia y el Estado

El espíritu liberal galopaba en el brioso corcel de la reforma. México y con el resto de los estados, incluyendo obviamente Jalisco, experimentaban sustanciales cambios en sus marcos jurídicos que no cuadraban del todo con una sociedad en la que aún subsistía mucho del viejo orden colonial; un orden cuyos partidarios, los líderes del partido conservador, estaban dispuestos a defender, de ser necesario, con las armas.

Los tambores de guerra retumban en toda la nación; y en menos de un año, a finales de 1857 para ser precisos, estallaría una de las conflagraciones más trascendentes en la historia del México independiente, la Guerra de Reforma. Como nunca, los bandos en conflictos pelearon por sus ideales que iban más allá de entronizar a un caudillo; ahora estaba en juego el modelo de Estado.

Para los liberales la meta era consolidar el estado laico a partir de un cambio de orden constitucional. No la tenían fácil. Para este propósito antes había que debilitar a la Iglesia e incluso enemistarla con el pueblo mexicano, cuyo favor y lealtad los tenía endosados gracias a una labor de enseñanza y de caridad

emprendidas de los tempranos tiempos de la colonia.

El constituyente federal tuvo lista la nueva carta magna el 5 de febrero de 1857. Entró en vigencia el día 11 del mes siguiente mediante bando nacional, expedido el día 17. La nueva carta magna debía ser jurada por todos los empleados y autoridades en cada uno de los tres niveles de gobierno. La nueva constitución fue duramente criticada por el alto clero; los mitrados la encontraron contraria a los derechos e intereses de la Iglesia; por ejemplo, de entrada el ser mexicano ya no implicaba, por ley, el profesar la fe católica; no obstante el estado se comprometía a darle un tratado preferencial a ésta, la religión mayoritaria. En Jalisco la constitución no fue bien recibida desde que el gobernador sustituto, Jesús Camarena la diera a conocer el 22 marzo (Muriá, 1981, pág. 173).

Los liberales estaban decididos en restarle a la Iglesia poder influencia en aras de impulsar su proyecto político. Es por eso que, no conforme con quitarle su calidad de religión de estado a la fe católica; el 11 de abril, el régimen emanado de la Revolución de Ayutla expidió la Ley de Aranceles

Parroquiales, la cual establecía cuotas fijas en los cobros por servicios religiosos como bautizos, matrimonios, entierros...; además, retomando lo dictado por el episcopado nacional, exentaba de estos cobros a los pobres; es decir, a la inmensa mayoría de un país con una economía rota y por hundirse todavía más por una guerra en puerta.

En una franca intromisión en asuntos internos de la Iglesia, las autoridades políticas precisarían quién calificaba como pobre para ser exentado de todo arancel parroquial. Los clérigos que no respetaran la disposición y exigieran a los pobres el pago por sus servicios serían sancionados con una multa por el triple de lo cobrado. De seguirse negando a cumplir la ley, el Estado podría obligarlos bajo la advertencia de sancionarlos con una multa; de insistir en su negativa, el clérigo terminaría desterrado por un par de semanas de su parroquia o templo...

La ley estaba planeada para crear una triangulación de intereses que suscitarían alegatos y disputas; muchos de los cuales terminaron por dirimirse en tribunales. La que al final quedaba como la mala de la historia era la Iglesia, por su aparente afán de recaudar y lucrar a expensas de los más necesitados. Considérese que cualquier feligrés, pobre o no, podía exigirle a su párroco, por ejemplo que lo casara o que le inhumara a su difunto sin cobro alguno apelando a su condición de pobre; de negarse el clérigo, podía ser acusado por el inconforme ante las autoridades; las



Decreto mediante el cual fue dada a conocer la Ley Iglesias o de Aranceles parroquiales

cuales estarían facultadas para sancionarlo y obligarlo a brindar el servicio requerido. Viendo como la ley se prestaba para demeritar al clero, el obispo Pedro Espinos pidió su derogación; previendo futuras fricciones entre la Iglesia y el pueblo mexicano. En cada alegato y controversia por cobros de aranceles parroquiales, el clero salía etiquetado ante la opinión pública como indolente ante la pobreza y de paso codicioso.

En esta tónica de restarle protagonismo social a la Iglesia fueron expedidas posteriormente la Ley de Cementerios y la Ley del registro Civil las cuales hacían recaer la responsabilidad de censar los nacimientos y los decesos en el Estado.

El juramento de la Constitución de 1857: reacciones y controversias

La nación avanzaba rumbo a su modernización en todos los órdenes. El 22 abril de 1857 por decreto presidencial, expedido por Comonfort, México adoptaba el sistema métrico decimal francés. Francia era la maestra de las naciones civilizadas en todas las materias; si en las tierras de Napoleón la Iglesia quedaba cada vez más bajo la tutela del Estado liberal; aquí en México se intenta hacer prosperar una reforma que proponía, entre sus muchas metas, corregir al clero despojándolo de bienes y atribuciones.

El gobernador de Jalisco, Anastasio Parrodi, para dejar en claro quiénes no debían pagar aranceles parroquiales, mandó publicar el 13 mayo un bando donde especificaba que los exentos de dichos cobros serían los pobres; es decir, todas las personas cuyas honestas percepciones no fueron superiores a los 100 pesos anuales.

Imponer una ley por controvertida que fuera era relativamente fácil para un Estado; pero cosa contraria resultaba garantizar la fidelidad a una nueva constitución descalificada por un amplio sector de la sociedad. El día de su promulgación, en la ciudad del Guadalajara, el gobierno contenía

el aliento y esperaba lo peor. Previendo motines populares; el juramento se realizó con la custodia de una nutrida columna armada con fusiles y cañones a la espera de un levantamiento popular que, por cierto, nunca ocurrió; al menos no de momento. (Verdía, 1952, pág. 523). Con toda solemnidad, la Constitución fue jurada por funcionarios y empleados públicos; pero, dado que la alta jerarquía católica declaró ilícito dicho juramento, muchos funcionarios lo dimitieron.



La Constitución de 1857 grabado

Hombres entre dos reinos; divididos entre su fidelidad a la Iglesia y su lealtad al gobierno; la primera comprometía sus

esperanzas en una redención supra-terrena; en la segunda les iba a muchos la subsistencia propia y de sus familias. Sin juramento no había sueldo (para los empleados y funcionarios del gobierno) con juramento quedaba comprometido, según la fe de cada quien, el ingreso al cielo. Vaya disyuntiva. Abonaban a este juego de intransigencias, circulares como la expedida por el arzobispo de México, quien decretó que todos aquellos que juraran la constitución no podrían recibir los sacramentos, sin antes retractarse (Muriá, 1981, pág. 174). El obispo Espinosa, por su parte, dejó sin efecto cualquier absolución al juramento expedida por cualquiera de sus sacerdotes. (Verdía, 1952, pág. 524).

Los enfrentaron esta disyuntiva de fe o lealtad solicitando licencia; y no faltó quien mejor renunció a su trabajo para no verse en la necesidad de jurar la constitución, evitando así la excomunión. La cuerda de la intransigencia estaba tensada por ambos extremos; el secretario de gobierno de Jalisco publicó un perentorio señalando que todo aspirante a funcionario o empleado público, antes de entrar en funciones dentro de la administración pública, debía jurar por escrito, como si la palabra no bastara, el cumplir y hacer cumplir la constitución. (Muriá, 1981, pág. 175)

Al final el que terminó cediendo un poco fue el gobierno; el 13 de mayo, las

autoridades estatales aceptaron que los burócratas anexaran a sus juramentos la declaración; juro “en cuanto no pugne con la religión católica” (Muriá, 1981, pág. 175).



Ilustración de la predicación dominical católica

Quienes también reaccionaron en contra de la Constitución del 1857 fue el ala armada y beligerante del conservadurismo mexicano. Los levantamientos reaccionarios de Puebla y San Luis habían sido sofocados con relativo éxito por las fuerzas leales al gobierno de Comonfort; pero, lejos estaba aún una victoria definitiva sobre los conservadores mexicanos. Los enemigos de la Constitución eran muchos y contaban con elementos suficientes, hombres y armas, para ponerse en pie de guerra con el apoyo de una base social más que considerable. El parroquiano común, el hombre de la calle, escuchaba su sermón dominical y atento a las arengas del padre reflexionaba sobre la situación del país; bajo esta instrucción era imposible que viera con buenos ojos el nuevo orden constitucional que los liberales intentaban imponer desde las altas esferas del poder.



Ilustración de la predicación dominical católica

nueva generación de generales de momento encabezados por Félix Zuluaga; quien prendió, con su pronunciamiento el Plan de Tacubaya, la mecha que detonó la Guerra de Reforma o de los Tres años.

En el séptimo catón de Jalisco o Tepic, la plutocracia local, liderada por los cónsules Barrón y Forbes, financiaba a un caudillo indígena local, de nombre Manuel Lozada. Lozada no era ni reaccionario y menos un bandolero, sino un hombre comprometido con las causas agrarias de su pueblo. Él también llamado Tigre de Álica le declaró la guerra a Jalisco y supo mantenerse combativo por más de diez años; no obstante comenzó de manera modesta su rebelión, con apenas 300 indios que salieron de Mascota para enfrentar al Coronel Rocha (Verdía, 1952, pág. 529).

Estos modestos levantamientos armados poco alarmaban a los gobiernos liberales; sin embargo, los conservadores estaban aún por dar su mejor golpe al orden constitucional. Este vendría por cuenta de una

Pronunciamiento de Tacubaya: inicia la Guerra de Reforma

Un conflicto armado de grandes proporciones y de suma trascendencia estaba por venir. Uno que confrontaría a conservadores y liberales, ambos poderosos grupos políticos en franca disputa por el poder. El personaje que abrió la caja de pandora fue el general reaccionario Félix Zuloaga. Haciendo suyo el repudio popular a la Constitución, el general conspiró en su contra.

Zuloaga empleó la mediación del liberal moderado Manuel Payno, para tener un acercamiento con el presidente Comonfort a quien deseaba sumar a su causa. Durante su entrevista, logró convencerlo de que no podría gobernar con la recién promulgada carta magna. Lo invitó a desconocerla y a dar golpe de estado destituyendo al actual congreso y mandando convocar a uno nuevo cuyos integrantes realmente representarán los ideales y el sentir del pueblo mexicano.

Comonfort aceptó encabezar el Plan de Tacubaya proclamado el 17 de diciembre de 1857. Esta fue una decisión de la que pronto se arrepintió. Las voces del disenso lo



Retrato de Benito Juárez

persuadieron de cambiar de opinión; liberales exaltados y moderados le ofrecieron su apoyo para retornar al orden constitucional. (Verdía, 1952, pág. 531) Sin embargo, el mal ya estaba sembrado. Los conservadores habían hecho su jugada. Relanzaron su pronunciamiento poniendo al frente de la insurrección a Zuloaga. Ya no había necesidad de mayores simulaciones; el nuevo levantamiento era netamente conservador y apelaba a las bases morales y políticas de la independencia: unidad, religión y libertad en búsqueda de una legitimidad que revivía y hacía uso del legado ideológico de Agustín de Iturbide.

De las letras y las palabras, los bandos en disputa pasaron a las armas. En las calles de la capital se vivía un ambiente de motín popular. En medio de las trifulcas, Comonfort renuncia a la Presidencia de la República. Siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, el hombre de la Reforma, Don Benito Juárez le correspondió, por ley, hacerse cargo de la primera magistratura del país. Comonfort lo excarceló. Libre al fin, las facciones liberales lo reconocieron como su líder. Desde ese día y hasta su muerte, el Benemérito de las Américas conservaría el cargo enfrentando todo tipo de adversidades y enemigos.

Reacción del gobierno jalisciense al golpe de Estado asestado por Zuloaga a través del Plan de Tacubaya

La nación quedó dividida entre dos partidos y un par de presidentes: Zuloaga nombrado por una junta de notables, de distintos estados, convocada por los conservadores; y Juárez el defensor del orden constitucional y cabeza del partido liberal. (Muriá, 1981, pág. 184) El ejército regenerador (conservador) tomó la capital obligando al gobierno juarista a huir. El gobernador de Guanajuato, lo acogió por un breve tiempo; pues detrás de él iban los generales reaccionarios Osollo y Miramón. Con prontitud reaccionaron las autoridades de Jalisco al pronunciamiento de los conservadores. Su lealtad estaba con Juárez y con la Constitución. Al día siguiente del relanzamiento del Plan de Tacubaya, el 21 de diciembre de 1987, el Congreso del Estado expidió un decreto en el que explicitaba su repudio a los golpistas y establecía que el Estado reasumía su soberanía hasta que el orden constitucional no fuera restablecido. En consonancia con lo anterior, dotaba de facultades extraordinarias al Gobernador del Estado para que con dichos poderes

procediera a preparar un contingente armado listo para combatir la sedición. Deseaban también, los legisladores locales, acoger a la administración juarista hostilizada por los ejércitos conservadores; para lo cual la exhortaban a trasladarse a territorio jalisciense. (Verdía, 1952, pág. 532).

Los liberales jaliscienses hicieron que su llamado a la armas rebasara las fronteras del estado; sabían que éste haría eco sobre todo en las entidades vecinas presididas por declarados opositores al gobierno de Zuloaga. Entre los Estados que esperaban reclutar para conformar un ejército estaban: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Zacatecas. Era esta una federación en pequeño, opositora al Plan de Tacubaya que además contemplaba la conformación de un parlamento integrado por cinco representantes de cada estado que asumiría las funciones del disuelto Congreso de la Unión. De faltar Juárez, este parlamento nombraría un nuevo presidente interino (Muriá, 1981, pág. 185)



Retrato del general conservador Félix Zuloaga

traían consigo catorce piezas de artillería.

Parrodi sabía que los conservadores eran fuertes en el centro y bajío del País; había que sacarlos de estas zonas obligándolos a pelear en tierras más hostiles a la reacción. El plan era llevar la guerra al norte donde los liberales contaban con todo el apoyo de los gobiernos fronterizos y el respaldo de pueblo (los norteños eran menos clericales y conservadores). Como veremos más adelante, la estrategia no funcionó; las huestes de Zuloaga, Osollo y Miramón saldrán victoriosas en las primeras batallas gracias a que sus soldados, oficiales y generales contaban con mejor preparación y experiencia...

El referido parlamento recibió por nombre Convención federal de Estados coligados; el cual entró en funciones el 18 de enero de 1858; una de sus primeras tareas fue ratificar a Anastasio Parrodi como general en jefe del ejército constitucionalista. El todavía gobernador de Jalisco, no tenía tiempo para estas formalidades legislativas; las fuerzas conservadoras tenían tomada la capital y era prioritario presentarles pelea lo antes posible. (Muriá, 1981, pág. 186)

Así que salió de la capital dejando el gobierno a cargo de Jesús Camarena: estaban a su mando dos mil hombres de momento capitaneados por el Coronel N. Rocha que

Bibliografía

Cambre, M. (2006). Pronunciamiento de Landa . En J. Olveda, Juárez en Jalisco. Testimonios . México: Colegio de Jalisco.

Castro, N. (2006). Memoria que, para servir a la historia de la Guerra de los tres años... En J. Olveda, Juárez en Jalisco. Testimonios. México: Colegio de Jalisco.

Muriá, J. M. (1981). Historia de Jalisco. Tomo III. Guadalajara : UNED.

Romero, M. (2006). Diario personal de Matías Romero . En J. Olveda, Juárez en Jalisco. Testimonio. . México : Colegio de Jalisco.

Verdía, L. P. (1952). Historia del Estado de Jalisco. México : Gráfica.

Vigil , J. M. (1981). México a través de los siglo. Tomo IX. México: Ediciones Cumbre.

